

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil diez y seis siendo las 10hs 00 de la mañana en las oficinas del local ubicado en la Ciudadela Los Almendros, calles Gaviota y Peatonal Quinta, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**, a saber, **EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS (12.500)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **EMILIO EDIBERTO AGUIAR VERDESOTO**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS (12.500)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de UN dólar cada una, que mantienen en el Capital Social Pagado, de la Compañía **AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA S. A.**, que es de **VEINTICINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS**, divididos en **(25.000) VEINTICINCO MIL** Acciones Ordinarias y Nominativas de UN Dólar Americano (**USD. \$ 1,00**) cada una, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Sesión su Titular **EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, y actúa como Secretario la Contadora General **ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**

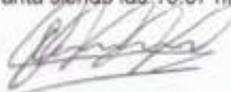
Previamente a declarar instalado el acto la Presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario mediante lista de asistentes, realizado lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado. A continuación el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene el único punto, Que trata de la autorización de la Junta General de Accionistas, y conocer sobre la aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2015, autorizar a la Junta y al Directorio de la Compañía proceda para que se **Contrate Auditoria Externa** por el Periodo **2014-2015** a Requerimiento de la Superintendencia de Compañías, y sobre la correspondiente depuración y reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situación Financiera, del periodo antes indicado de la Compañía **AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**, para su envío al Portal vía internet de la Superintendencia de Compañías y para que se continúe regularizando e incluir los gastos que se produjeron durante su permanencia en la Compañía por mantenimiento, arreglos y otras adecuaciones que debe incluirse para su registro, y la correspondiente depuración y reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situación Financiera, del periodo antes indicado de la Compañía,

Una vez en conocimiento del orden del día la sala procede a su votación y se aprueba el mismo, por unanimidad de los concurrentes.- Pide la Palabra uno de sus Accionistas, y al serle concedida, mociona: Que es necesario y urgente la decisión de la Junta proponer a que se regularice la propiedad de la Compañía

Aprobada la moción, y se autorice al Gerente General para que haga los seguimientos, dejando a su criterio la modalidad requerida y que debe ser contabilizado, y que se consideres la oferta más beneficiosa a sus intereses, y que más bien también se aumenten costos y gastos que en ellos se ocasionaron por mantenimiento, y adecuaciones u otros, que la moción propuesta en todo su contenido, y se efectúe su contabilización en el presente período, y en consecuencia se proceda a su aprobación, inclusive la contratación del Auditor externo y el envío de la información a la Superintendencia de Compañías.

Realizada la votación, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.- En vista de que no existe más que tratar, la Presidencia dispone de un receso de media hora para la redacción del acta respectiva.- transcurrido este lapso se reinstala al sesión procediéndose a dar lectura del acta, la misma que luego de ser votada, es aprobada por unanimidad de los concurrentes.- con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y suscrita secretaria que certifican.- f) **EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO** Accionista presente, y como Presidente de la Junta f) **EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, juntamente con la **Secretaría de la Junta**

**CERTIFICO.** Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, veintinueve de enero de dos mil diez y seis. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 10:57 hrs.AM



**EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**  
GERENTE GENERAL  
CC. N° 0904447133



**ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**  
CONTADORA GENERAL  
CC. N° 09  
SECRETARIA AD. HOC DE LA JUNTA



**EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO**  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CC. N° 1700698754

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**

En la Provincia de Guayas Cantón Guayaquil a los Treinta días del mes de enero de dos mil diez y seis a las 10:00, AM., de la mañana se llevara a cabo en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Los Almendros Calle Gaviota y Peatonal Quinta, donde se reunirá la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía:

**AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**

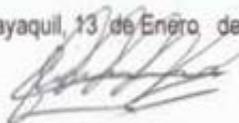
Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

1.- Lista de Asistentes

2.- Copia del Acta de la sesión anterior, certificada por Secretaria;

3.- Conocer sobre la aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2015, autorizar a la Junta y al Directorio de la Compañía proceda para que se Contrate la Auditoria Externa por el Período 2014 -2015 a Requerimiento de la Superintendencia de Compañías, y sobre la correspondiente depuración y reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situación Financiera, del período antes indicado de la Compañía **AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**, para su envío al Portal vía internet de la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, 13 de Enero de 2016

  
**EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**  
**GERENTE GENERAL**  
CC. N° 0904447133 CV. N°

Lo Certifico

  
**ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**  
CC. N° 0922400148 CV. N° REGISTRO DE CONTADOR N° 0.48977  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, Compañía **AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA CÍA. LTDA.**